



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

## ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL

24 DE ABRIL DE 2023

En la sesión ordinaria virtual realizada el 24 de abril de 2023, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 10:30 h, con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	▪ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	Presente
Profesores Principales	▪ Dr. Carlos García Bedoya Maguina ▪ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ▪ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	Presentes
Profesor Asociado	▪ Mg. Martín Fabbri García	Ausente
Profesor Auxiliar	▪ Mg. Joan Lara Amat y León	Presente
Representación estudiantil pregrado	▪ Srta. Rebeca Jimena Garay Tapia	Ausente
	▪ Sr. Gerardo Javier Malasquez Yupanqui	Presente
	▪ Sr. Carlos Daniel Ventura Chira	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Representación estudiantil posgrado	▪ Mg. Edgar Alberto Norabuena Figueroa	Presente

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	▪ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Presente

Quórum:	9 consejeros
---------	--------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

### I. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 28 DE MARZO DE 2023 (SESIÓN ORDINARIA), ACTA DEL 31 DE MARZO DE 2023 Y ACTA DEL 18 DE ABRIL DE 2023 (SESIÓN EXTRAORDINARIA).

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación referente al acta a aprobarse y al no tener observaciones, ésta se aprobó.

#### APROBADO

### II. PEDIDOS

- El señor Decano, solicita a los Directores de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos que el día miércoles se deben de acercar para realizar la toma fotográfica por el Aniversario de la UNMSM.
- El alumno Gerardo Malasquez Yupanqui, solicita información respecto a la solicitud de bebederos para la Facultad.



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

### FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

- La Mg. Emma Victorio Cánovas, solicita el préstamo de una silla de ruedas de la Facultad ya que un alumno egresado de la Escuela Profesional de Arte ha sufrido un accidente.

### III. INFORMES

- El señor Decano informó que el día de mañana se realizará un homenaje por el día de la secretaria en la tarde.
- El señor Decano informó que se está realizando las consultas para que las plazas desiertas del concurso a la Carrera Docente no se pierdan y pasen a otra facultad así poder tener 2 plazas principales y ceder las plazas auxiliares.
- La Dra. Rosalía Quiroz, comunica que dos estudiantes que tienen 4ta repitencia y 6ta repitencia solo deben un curso para egresar y no se le puede tomar jurado ad hoc ya que los cursos de seminarios ni talleres no están contemplados en esa modalidad, se ha realizado las consultas al VRAP y han indicado que se de en la modalidad de examen Ad-Hoc.
- El señor Decano informó que la Facultad cuenta con 2 sillas de ruedas, una de ellas se prestará por 3 meses al egresado de la Escuela Profesional de Arte.

### IV. ORDEN DEL DÍA

#### AGENDA:

#### I. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- Grado Académico de Doctora Philarine Stefany Villanueva Ccahuana.
- Grado Académico de Magíster de Anthony Michael Holguín Valdez.

N.º DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000073-2023-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Philarine Stefany Villanueva Ccahuana	Construcción de imaginarios nacionales en el movimiento intelectual del norte peruano durante las primeras décadas del siglo XX: Alcides Spelucín, Camilo Blas y José Eulogio Garrido.	Doctora en Literatura Peruana y Latinoamericana
000074-2023-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Anthony Michael Holguín Valdez	El lienzo de San Gregorio Nacienceno de Erasmus Quellinus II para los jesuitas en Cuzco y su comercio en Lima (1660-1791).	Magíster en Arte Peruano y Latinoamericano con mención en Historia del Arte.

#### APROBADO

- Eliminación de 10 cursos con el prerrequisito de la EP. de Filosofía.

Mediante Oficio N.º 000039-2023-EPFIL-FLCH/UNMSM de fecha 18 de abril de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Filosofía, solicita la eliminación de 10 cursos con el prerrequisito.



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

PRE-REQUISITO A ELIMINAR			PLAN DE ESTUDIOS 2000		
Ciclo	Código	Pre-requisito	Código	Curso	Créd.
Cuarto	L04291	Griego I	L04292	Griego II	3.0
Quinto	L03933	Seminario de la Filosofía Antigua II (Aristóteles)	L03935	Seminario de Filosofía Medieval I (Tomás de Aquino)	5.0
Sexto	L03289	Historia de la Filosofía Medieval	L03044	Seminario de Filosofía Moderna I (Descartes)	5.0
Octavo	L03003	Historia de la Filosofía Moderna II	L03027	Seminario de Filosofía en el Siglo XIX-I (Hegel)	5.0
Noveno	L03285	Historia de la Filosofía del Siglo XIX	L03949	Seminario de la Filosofía en el Siglo XIX - II	4.0
Noveno	L03285	Historia de la Filosofía del Siglo XIX	L03953	Seminario de la Filosofía en el Siglo XX-I (Fenomenología y Existencialismo)	4.0
Décimo	L03286	Historia de la Filosofía del Siglo XX	L03028	Seminario de la Filosofía en el Siglo XX-II (Estructuralismo o Hermenéutica)	5.0
Décimo	L03286	Historia de la Filosofía del Siglo XX	L03029	Seminario de la Filosofía en el Siglo XX-III (Wittgenstein o Filosofía Analítica)	5.0
Electivo	L03018	Ética	L03665	Seminario de Ética	5.0
Electivo	L03935	Seminario de Filosofía Medieval I (Tomás de Aquino)	L03957	Seminario de Filosofía Medieval II	5.0

El señor Decano indicó que 9 prerrequisitos se eliminarán salvo el curso de Griego I como prerrequisito para llevar el Griego II.

APROBADO

- Inclusión como integrante del Comité de Gestión de Danza al Prof. Oscar Infante Barrera.

Mediante Oficio N.º 000021-2023-EPD-FLCH/UNMSM de fecha 14 de abril de 2023, la Directora de la Escuela Profesional de Danza, solicita la inclusión como miembro integrante del Comité de Gestión al Prof. Oscar Infante Barrera, docente del Departamento Académico de Arte.

APROBADO

## 2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- Solicitudes de Licencia con goce de haber del Prof. Marcel Velázquez Castro, Marco Lovón Cueva, Guissela Gonzales Fernández, Marco Martos Carrera y Luis Fernando Villegas Torres.

Mediante Dictamen N.º 013/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del PROF. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO, con código 098639, docente Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Literatura, para participar como ponente en el Seminario «Patrimonio Cultural y Literatura de viajes: artistas y escritores americanos en Andalucía (1850-1950)» organizado por la Universidad de Granada, que tendrá lugar en la ciudad de Granada (España), por el periodo del 29 al 31 de marzo de 2023.

Mediante Dictamen N.º 014/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del PROF. MARCO ANTONIO LOVÓN CUEVA, con código 0A4109, docente Auxiliar a Tiempo Completo del Departamento Académico de Lingüística, para participar en el IX Congreso de la Lengua Española, organizado por la Real Academia Española, en la ciudad de Cádiz-España, por el periodo del 28 hasta el 30 de marzo de 2023.



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Mediante Dictamen N.º 015/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber de la PROF. GUISELLA JOANNE GONZALES FERNÁNDEZ, con código 090891, docente Asociada a Tiempo Completo del Departamento Académico de Literatura, para participar como ponente en el programa cultural con su ponencia titulada "Política y violencia en los Andes: poesía de los ochenta en el Perú", invitada por la Universidad de Cagliari (Cerdeña- Italia) en el marco del proyecto Erasmus Ka-107, por el periodo del 25 de abril hasta el 29 de junio de 2023.

Mediante Dictamen N.º 016/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del PROF. MARCO MARTOS CARRERA, con código 042013, docente extraordinario del Departamento Académico de Literatura, para participar en el IX Congreso de la Lengua Española, invitado por el Instituto Cervantes y la Real Academia Española, a realizarse en la ciudad de Cádiz-España, por el periodo del 24 de marzo hasta el 1 de abril de 2023.

Mediante Dictamen N.º 017/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del PROF. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES, con código 0a2418, docente Asociado a Tiempo completo del Departamento Académico de Arte, para participar en el Seminario "Patrimonio cultural y literatura de viajes: artistas y escritores americanos en Andalucía (1850-1950)" organizado por la Universidad de Granada, por el periodo del 28 de marzo hasta el 30 de marzo de 2023.

### APROBADO

- Solicitudes de Licencia sin goce de haber de la Prof. Rosario Flores Gonzales y Lisabel Cabrera Vargas.

Mediante Dictamen N.º 011/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, emite opinión favorable a la solicitud de la licencia sin goce de haber de la PROF. ROSARIO FLORES GONZALES, con código 084093, docente Auxiliar a Tiempo Completo del Departamento Académico de Lingüística, por asuntos personales, por el periodo del 1 de marzo hasta el 31 de julio de 2023.

Mediante Dictamen N.º 012/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, emite opinión favorable a la solicitud de la licencia sin goce de haber de la PROF. LISABEL DORIS CABRERA VARGAS, con código 093076, docente Auxiliar a Tiempo Completo del Departamento Académico de Comunicación Social, por asuntos personales, por el periodo del 8 de marzo hasta el 30 de noviembre de 2023.

- El señor decano indica que en el caso de los docentes que solicitan Licencia sin goce de haber la plaza se debería tomar para se puedan usar los recursos ordinarios se tiene que realizar las consultas.

### APROBADO

Siendo las 10:56 h. se dio por concluida la sesión.

DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA  
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ  
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/609682141211671>